

INFORME DE GERENTE

A los miembros de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA MONTES DE OCA MONTEOCA S.A**

En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA MONTES DE OCA MONTEOCA S.A** y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, presento a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado el **31 de diciembre del 2019**.

La **COMPAÑIA MONTES DE OCA MONTEOCA S.A.** es una empresa cuya actividad principal es **la venta al por mayor y menor de artículos de ferretería y metalmeccánica**. En el año **2019** del cual estoy emitiendo mi informe, hemos estado **INACTIVO**, lo que refleja los Estados de Situación Financiera, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de la **COMPAÑIA MONTES DE OCA MONTEOCA S.A** ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año **2019**, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales de los accionistas y su gestión con la Compañía.
2. La empresa en los actuales momentos está en proceso de cierre y tramitando ante la Superintendencia de Compañías el debido proceso de cancelación de actividad, pero mientras dure el respectivo proceso, ha cumplido con todas las obligaciones que tiene como Compañía ante visitaciones como el MRL, ESS, SRI y GAF-PORTOVIEJO lo que conlleva a no tener ningún tipo de reclamo y cobros por impuestos. La Compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.L. toda la información que se nos ha solicitado durante todo este tiempo que está en proceso de liquidación.
3. La **COMPAÑIA MONTES DE OCA MONTEOCA S.A** ha realizado los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la república del Ecuador desde el año 2000.

Portoviejo, Abril 06 del 2020



Ana Janeli Elisbeth Madalene Chavez Andrade
GERENTE GENERAL